

EXTRACTO

SOLICITA CAMBIO DEL PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Señor Director General de Aguas

CLAUDIA ISABEL CRAIG PALACIOS, abogada, CI: 10.898.096-6, en representación de **SOCIEDAD INMOBILIARIA CENTRAL BODEGAS LIMITADA.**, RUT 76.524.540-0, ambos domiciliados en Av. La Vara 03395, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, de conformidad con los artículos 130 y siguientes del Código de Aguas y las normas del Decreto Supremo MOP N° 203/2013, Reglamento sobre exploración y explotación de aguas subterráneas, solicito al Director General de Aguas, el traslado y/o cambio del punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de cero coma cinco litros por segundo (**0,5 l/s**), correspondiente a quince mil setecientos sesenta y ocho metros cúbicos por año (**15.768 m³/ año**), que se capta por medios mecánicos desde un pozo profundo, en comuna de Maipú, provincia de Santiago, Región Metropolitana inscritos a **fojas 256 N° 381** en el Registro de propiedad de Agua de **2010** del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y su registro en el catastro público de aguas corresponde a Certificado **N°2420** registrado con fecha 19 de mayo del 2016. Los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas originales fueron otorgados por Resolución Judicial del 6º juzgado de letras en lo civil de Santiago de fecha 13 de enero del año 2009..

La ubicación del punto original de captación se encuentra en la comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, ACUÍFERO: Maipo, CUENCA: Río Maipo. Coordenadas UTM Norte: **6.296.334** m; Este: **335.296** m Datum 1956 HUSO19.

La ubicación del nuevo punto de captación al que se trasladan los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas es la siguiente: **POZO 1**, comuna de Maipú, provincia de Santiago, ACUÍFERO: Maipo, CUENCA: Río Maipo. Coordenadas UTM Norte: **6.296.033** m; Este: **335.446** m Datum WGS 84, HUSO 19.

El inmueble en que se ubica la nueva captación es de propiedad de **SOCIEDAD INMOBILIARIA CENTRAL BODEGAS LIMITADA** y está inscrito a fojas **58.412**, N.º **88.034** del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

El modo de extracción será por medios mecánicos desde un pozo profundo, con un área de protección que se solicita 200 metros de radio eje en el centro del pozo de destino.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=66151>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.